MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Radicado No.: 202542403396722

Destinatario: GRUPO GESTOR DE CANALES
Remitente: FABIAN LIBREROS
Fecha: 20-septiembre-2025 02:42:37
Folios: 1 Anexos: 0
Consulte su trámite en:
https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta
COD Verificación: WI6H1

DERECHO DE PETICIÓN

20 de Septiembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud concepto relacionado Decreto 1843 de 1991 / Aplicacion herbicidas

Respetados Señores Ministerio de Salud, En relacion a lo establecido en el Decreto 1843 de 1991, estoy interesado en un concepto jurídico entendiendo la actividad económica de una empresa (Extracción de petróleo crudo), que derivado de necesidades propias de su operacion requiere hacer rocería (control de maleza) con herbicidas (fungicidas) (Enfoques: reducir maleza cerca a áreas de producción, reducir presencia de ofídicos, reducir riesgos de incendios forestales, entre otros propios del sector hidrocarburos) y tiene diferentes zonas de operación de su actividad economica (Estaciones, áreas cercanas a servidumbres, áreas circundantes a locaciones de producción, áreas circundante a pistas aereas, entre otras). En este sentido y entendiendo la actividad economica que genera la necesidad de la roceria con herbicidas, favor aclarar: (i) ¿Si la empresa aplicadora de fungicida requiere o no el concepto sanitario por la autoridad de salud regional / local?, o (ii) ¿Que requisitos normativos y tecnicos debe cumplir la empresa aplicadora de fungicidas?. Agradezco la atencion y oportunidad en la respuesta. Cordial saludo.

Cordialmente,

FABIAN LIBREROS
No. Documento: 79918193
No. Contacto:
No. Contacto Aux: 3118359297
Dirección: CLL 30 C 1 08
Correo: fabianlibreros@gmail.com

País: COLOMBIA
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Ciudad: BOGOTA D.C.